

## SESIÓN DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### ACTA NÚM: CTCAPAMI/07/2022

En la ciudad de Iguala de la independencia, Estado de Guerrero, **siendo las trece horas con cincuenta minutos del día siete de abril de dos mil veintidós**; en el lugar que ocupa la oficina de la Dirección General de la CAPAMI ubicada en la calle Ignacio Maya S/N de la Col. Centro se reunieron el Lic. Davic López Rodríguez. Director General, C.P. Inocencio Román Ortiz. Director Administrativo, Lic. Alfonso Catalán Luna. Director Jurídico y la Lic. Edith Tampa Villalobos en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto obligado Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala (CAPAMI); señalando que el primero de los nombrados actúa en el carácter de testigo y el segundo como presidente del Comité; para celebrar sesión ordinaria bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. Validación de inexistencia de información de la Fracción XXV.-  
Dictaminación de los Estados Financieros. que la Unidad Administrativa Dirección Administrativa reporto mediante oficio fundado y motivado que no genero Información durante el primer trimestre del Ejercicio 2022.
4. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el presidente del Comité de Transparencia C.P. Inocencio Román Ortiz. Director Administrativo "declaró instalada la sesión extraordinaria, siendo las **trece horas con cincuenta minutos del día siete de abril de dos mil veintidós**;" -----

### Desarrollo de la sesión

**Desahogo del punto número uno:** - En uso de la palabra el Presidente del Comité de Transparencia C.P. Inocencio Román Ortiz solicita al Secretario Técnico, pasar lista, hecho que fue y hace constar que están presentes los tres integrantes del Comité; en consecuencia, se declara la existencia de quórum legal y validos los acuerdos, determinaciones y resoluciones que en esta sesión se tomen.-----

**Desahogo del punto número dos:** -Hecho lo anterior, se pone a consideración de los integrantes del Comité, el orden del día antes descrito, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

En el **desahogo del punto número tres** del orden del día, relativo a la validación de la inexistencia de información la Fracción XXV del Artículo 81, reportada por la unidad administrativa Dirección administrativa, para el análisis discusión y en su caso ratificación de la carencia de datos. -----

En uso de la voz la Lic. Edith manifiesta lo siguiente: "se solicita la certificación del Comité en Pleno para avalar la ausencia de información y con esto llenar el formato que corresponda": El sujeto obligado Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala (CAPAMI); con fundamento en la reforma fiscal para 2022 se dónde se modificó el 32-A del Código Fiscal de la Federación (CFF), mediante la cual se establece la obligatoriedad para las personas morales de dictaminar sus Estados Financieros por Contador Público Inscrito, cuando en el último ejercicio fiscal inmediato anterior declarado hayan consignado, en sus declaraciones normales ingresos acumulables iguales o superiores a un monto equivalente a \$1,650'490,600.00, así como aquellas que al cierre del ejercicio fiscal inmediato anterior tengan acciones colocadas entre el gran público inversionista, en bolsa de valores. Motivo por el cual este sujeto obligado opto por no dictaminar sus estados financieros. -----

Por lo antes descrito se agregará esta acta aclaratoria en el formato correspondiente. -----

No habiendo observaciones. se pregunta, ¿si están de acuerdo y dan fe de que no hay información que publicar? si es así sírvanse a manifestarlo levantando la mano; se aprueba por unanimidad de votos. -----

En el desahogo del punto número cuatro del orden del día, clausura de la sesión, no habiendo otro asunto que tratar el Director Administrativo y Presidente del Comité de Transparencia C.P. Inocencio Román Ortiz; procede a clausurar la presente sesión siendo las catorce horas con once minutos del día de su inicio

Resultandos validos los acuerdos y determinaciones que aquí se han tomado instruyendo la elaboración de la presente acta para la debida constancia legal, firmando los que en ella intervinieron. - Damos fe-----

  
 COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y  
 ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO  
 DE IGUALA  
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
 2021 - 2024  
**CAPAMI**  
 2021 - 2024  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C.P. Inocencio Román Ortiz  
 Director Administrativo y Presidente  
 del Comité

  
 COMISIÓN DE AGUA POTABLE  
 ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO  
 DE IGUALA  
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
 2021 - 2024  
**CAPAMI**  
 2021 - 2024  
 DIRECCIÓN JURÍDICA

Lic. Alfonso Catalán-Luna  
 Director Jurídico y Secretario  
 Técnico del Comité

  
 COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y  
 ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO  
 DE IGUALA  
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
 2021 - 2024  
**CAPAMI**  
 2021 - 2024  
 DIRECCIÓN GENERAL

Lic. David López Rodríguez  
 Director General y Testigo de honor

  
**CAPAMI**  
 2021 - 2024  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Lic. Edith Tampa Villarobos  
 Titular de la Unidad de  
 Transparencia

Hoja de firmas del Acta de Comité Transparencia ACTA NÚM: CTCAPAMI/07/2022